MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº ....691..

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 100/19 DEL LLAMADO MOPC Nº 14-2019 LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS" ID N° 361413.

Asunción, 11 de mayo de 2020.

VISTO: La Nota UOC Nº 1381/2020, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) dependiente del Gabinete Ministerial, en la que solicita la firma de la Resolución que autoriza la RENOVACIÓN DEL CONTRATO S.G. N° 100/19 DEL LLAMADO MOPC Nº 14-2019 LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS" ID N° 361.413", y;

CONSIDERANDO: Que, la expresión de fundamentos que motiva el pedido, radica en la necesidad de seguir contando con la disponibilidad del inmueble determinado para el funcionamiento de varias dependencias de este Ministerio.

Que, es importante mencionar que la firma UNIVERSAL S.A., por medio de su representante la Arq. Gabriella Mosciaro, remite una nota dirigida al MOPC en la cual manifiesta su conformidad a la propuesta de locación presentada.

Que, el Artículo 47 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece; En los casos en que convenga a los intereses Institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4° de esta Ley, has por dos periodos consecutivos".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°- Autorizar la renovación del contrato S.G. MINISTRO N° 100/19 del LLAMADO MOPC Nº 14-2019 LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS" ID N° 361413.

COPIA

Abg. Mirna Ruiz Gaona
Area Información y Control
Secretaría General - MOPC

19255
M.O.P.C.

01(una).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 691

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 100/19 DEL LLAMADO MOPC N° 14-2019 LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE OFICINAS PARA LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS" ID N° 361413.

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

A018237
ARNOLDO WIENS DURKSEN
Ministro

AWD/aan

COPIA

SECRETARIA GENERAL
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Abg. Marina Ruiz Gaona
Area Verificación Control
Secretaria General - MOPC

M.O.P.C.

02 (DOS).